



ISLAS

VERSIÓN PARA IMPRIMIR

MIÉRCOLES, 12 DE ENERO DE 2011

CORRALEJO

Un juez aplaza el desalojo previsto de una octogenaria

EFE, Las Palmas

El titular del Juzgado de Instrucción Número 1 de Puerto del Rosario ha aplazado su decisión sobre el desalojo de su casa de una octogenaria de Corralejo hasta estudiar la nueva documentación aportada por su representación legal para acreditar la titularidad de la vivienda.

El portavoz del Comité de Afectados del Casco Viejo de Corralejo, Miguel Socorro, explicó que, de esta forma, el juzgado no ha emitido la orden de desahucio que previsiblemente iba a dictarse ayer. Añadió que su asociación seguirá defendiendo a la octogenaria a la que se pretende desalojar de su casa a resultas de una operación tramada por una "empresa fantasma" con la que la mujer está en litigio por esa propiedad.

El portavoz recordó que la octogenaria es propietaria de una casa que, como ha ocurrido con varias de esa zona histórica del municipio de La Oliva, quiso registrar como suya una empresa cuyos responsables pretendieron valerse de "la buena fe de los ancianos" para hacer negocios.

© [Editorial Leoncio Rodríguez, S.A.](#) Avda. Buenos Aires 71, S/C de Tenerife. CIF: A38017844.

eldia.es Dirección web de la noticia: <http://www.eldia.es/2011-01-12/ISLAS/ISLAS1.htm>